

MODELO DE UTILIDAD

=====



104784

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO DE FIJACION DE ASAS EN UTENSILIOS DE COCINA"

Solicitante: D. Zósimo GONZALEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, con domicilio en Narciso Alonso Cortes, nº 3 - Grupo 4 de Marzo - VALLADOLID.-

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un modelo de utilidad de acuerdo con la

5. legislación vigente que, como el enunciado indica, trata de un dispositivo para fijación de asas en utensilios de cocina.

104784



- El dispositivo objeto del presente modelo de utilidad está destinado a la fijación de asas termoaislantes al cuerpo de los recipientes de cocina tales como ollas, cacerolas, salseras, etc., etc. Actualmente dichas asas se fijan generalmente mediante tornillos o remaches que unen al cuerpo del recipiente el asa a través de una pieza intermedia metálica con parte incorporada a la masa del asa.
- 5.
- La fijación del elemento intermedio al asa ya sea mediante tornillos y remaches o por incorporación, complica evidentemente el proceso de fabricación del asa y especialmente su montaje, lo cual determina un encarecimiento del objeto manufacturado.
- 10.
- Con el fin de evitar los citados inconvenientes se ha ideado un dispositivo para la fijación de las asas al cuerpo de los recipientes de cocina que no necesita una unión de tipo tornillo o remache ni tampoco la incorporación de parte metálica a la masa de materia termoaislante del asa.
- 15.
- Consiste este dispositivo en dos piezas de materia metálica flexible que presentan una parte conformada adecuadamente para su adaptación y fijación por medios convencionales sobre la cara lateral del recipiente y una parte saliente, proyectadas ambas paralelamente y simétricamente respecto a un eje intermedio radial, cuyas partes presentan dos ranuras longitudinales que sirven de alojamiento a salientes de forma equivalente de ambos laterales de la pieza termoaislante que constituye el asa propiamente dicha. La citada pieza se acopla entre ambas partes donde queda perfectamente sujeta y sin una unión por medios roscados o remaches sino por simple presión y, por tanto, en forma desmontable de manera que su futura tiene fácil arreglo por la simple sustitución por otra pieza semejante.
- 20.
- 25.
- 30.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solici-

104784



tado, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente con carácter informativo y por tanto no exhaustivo del invento.

5. En el citado plano la figura 1 es una sección según un plano horizontal del conjunto formado por el asa y el dispositivo de fijación;

La figura 2 es una vista lateral del mismo asa.

10. Como ya se ha indicado el dispositivo comprende dos piezas metálicas que presentan una parte destinada a su fijación 2 por medios convencionales, como por ejemplo remaches, tornillos o soldadura, al cuerpo de 1 del recipiente y otra parte 4 saliente dotada de una ranura longitudinal 3.

15. La pieza de materia termoaislante moldeada 5 que constituye el asa presenta dos salientes laterales 3 de forma correspondiente con las citadas ranuras de manera que se alojan perfectamente en ellas como se muestra en dichas figuras.

20. La pieza 5 presenta en planta forma de "U" y tiene preferentemente, como se muestra en las citadas figuras, un cajado alrededor del saliente 3 destinado a alojar la parte 4 de la pieza metálica destinada a soportarla de manera que lateralmente quedan ambas caras de las piezas al mismo nivel.

25. La pieza 5 queda ajustada por presión elástica de sus elementos de fijación perfectamente y sin el concurso de medios auxiliares de fijación.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo práctico para su realización industrial, solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo es posible introducir cambios de materia, forma y disposición, en cuanto tales alteraciones no supon-

104784



gan variación sustancial en el objeto fundamental del mismo.

- El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.
- 5.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE FIJACION DE ASAS EN UTENSILIOS DE COCINA", según las características esenciales de las siguientes:
- 10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.-Dispositivo de fijación de asas en utensilios de cocina, esencialmente caracterizado por estar constituido por dos piezas planas de forma alargada fijadas mediante una doblez conformada adecuadamente y por medios apropiados en la superficie lateral del utensilio, de manera que quedan situadas en posiciones paralelas entre sí y proyectadas sensiblemente en posición radial o normal respecto a la citada superficie, cuyas piezas presentan longitudinalmente una ranura destinada a recibir correspondientes salientes dispuestos en cada lateral de una pieza de materia termoaislante
20. moldeada que constituye el asa propiamente dicha, de manera que esta queda fijada por la fuerza elástica de aproximación de ambos elementos.
25. 2ª.- Dispositivo de fijación de asas en utensilios de cocina, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el saliente en el cual se aloja en la ranura de las piezas colaterales soportes, presenta en su contorno un canal destinado a alojar la citada parte del soporte de manera que este queda encajado en el correspondiente lateral.
- 30.

104784



3ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DE ASAS EN UTENSILIOS DE COCINA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

11 MAR 1964

D. ZOSIMO GONZALEZ GONZALEZ.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.A.

104784

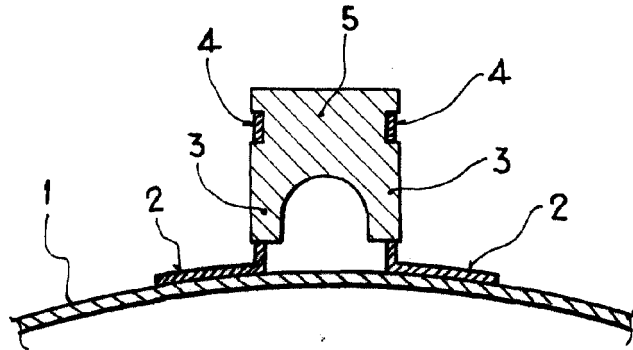


Fig. 1

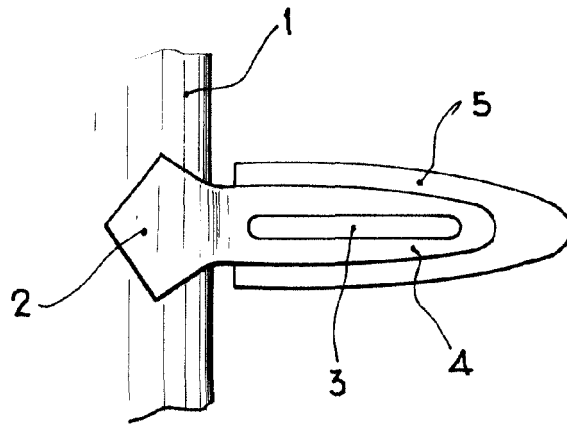


Fig. 2

Madrid,
ZOSIMO GONZALEZ GONZALEZ
P. P.

ESCALA VARIABLE